AUTORIZACION № 694/

TEMUCO, 8 1 1800

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas por la Contraloría General de la República en Circular Nº 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1) ENTIDAD: Dirección de Aeropuertos MOP.
- 2) JEFE SOLICITANTE: Luis Henríquez Henríquez.
- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: Movilizar funcionarios del equipo de Gestión Territorial del Convenio Quepe – Pelales por reuniones con las comunidades del sector.
- 4) DIAS DE DURACIÓN: Un día, sábado 11 de Julio del 2009.
- 5) LUGAR DE DESTINO: Sector Freire y Quepe.
- 6) VEHICULO TIPO: Camioneta Luv Dmax patente BLHB-50.
- 7) NOMBRE DEL CONDUCTOR: Santiago Ñancuvil Sandoval.
- 8) NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: Elba Sepulveda, Berta Catribil.
- 9) RESTRICCIONES: Salida 9:30 hrs, llegada aproximada: 21:30 hrs.

10) RESOLUCIÓN QUE DISPONE: Resolución 12-177 del 09 de Julio del 2009.

CHRISTIAN DULANSKY ARAYA